



**ANUNCIO de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, mediante el que se notifica el acuerdo de 28/09/2015 de la Dirección General de Ayudas Directas y Mercados por la que se amplía el plazo establecido en el artículo 22.3 de la Orden de 26 de Mayo de 2015, por la que se aprueban en la Comunidad Autónoma de Andalucía las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a la Medida 10: Ambiente y clima, incluida en el programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, y se efectúa su convocatoria para el Año 2015.**

Por el presente anuncio, la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados procede a la notificación mediante publicación, de conformidad con el Artículo 30 del Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, del acuerdo de 28/09/2015 de la Dirección General de Ayudas Directas y Mercados por la que se amplía el plazo establecido en el artículo 22.3 de la Orden de 26 de Mayo de 2015, y de conformidad con el artículo 49.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.


Este anuncio, está expuesto en el tablón de anuncios de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural y de sus Delegaciones Territoriales, así como en la página web de la citada Consejería, en la dirección: <http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/portal>, en los términos del artículo 59.6.b de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y del artículo 12 de la Ley 11/2007, de 22 de junio.

El/La Director/a General de Ayudas Directas y de Mercados  
 PS. La Secretaria General de Fondos Europeos Agrarios  
 (Artículo 4 del Decreto 215/2015, de 14 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, BOJA núm. 136 de 15 de julio)

Fdo. Concepción Cobo González



Código Seguro de verificación: PCKyhta4+ZpONW+cr+IZCw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws129.juntadeandalucia.es/verifirma/>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	CONCEPCION COBO GONZALEZ		FECHA	28/09/2015
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PCKyhta4+ZpONW+cr+IZCw==	PÁGINA	1/1
				
PCKyhta4+ZpONW+cr+IZCw==				